

Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo:  
La Primera Década  
Fecha: 6 y 7 de noviembre de 2008  
Universidad Nacional de Mar del Plata

Eje temático sugerido: Política y partidos

Título del trabajo:

**CONFLICTOS POLITICOS EN LOS PRIMEROS GOBIERNOS PERONISTAS  
EN CATAMARCA.**

Carlos H. Ibañez. Facultad de Humanidades. UNCa [chuvi10@hotmail.com](mailto:chuvi10@hotmail.com)

Luis A. Alvero. Facultad de Humanidades. UNCa [lualvero@hotmail.com](mailto:lualvero@hotmail.com)

**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Catamarca. Facultad de Humanidades. Dpto. Historia. Avda. Belgrano N° 300. (K4700) Catamarca. Argentina.

**LA INTERVENCION**

Catamarca, junto a Córdoba, Salta, San Luis y La Rioja, fue intervenida el 19 de junio de 1943 y una vez conocida la noticia en la capital provincial, crónica la prensa escrita de la época y opositora al Gobierno Conservador, que frente al periódico “se congregó una enorme muchedumbre, mientras la sirena expandía a todos los vientos la sensacional noticia. En todos los semblantes trascendían expresiones de incontenido regocijo es que en Catamarca, el gobierno que en sus comienzos despertara tantas esperanzas fue de tropiezos en tropiezos hasta conquistar la más absoluta impopularidad. Un elenco de incapaces y de adulones cerró toda perspectiva y anuló todo horizonte”. Según esta misma fuente “se obraba con reacciones huérfanas de serenidad espiritual, lo que más repugna es que los que muchos en círculos cerrados y haciendo alarde de miserable sectarismo contribuyeron a desprestigiar al gobierno, se convirtieron en sus más enconados detractores apenas columbraron no podían seguir saboreando suculentas prebendas”.<sup>1</sup>

La noche del 19 de junio asume el mando provisorio de la provincia el jefe del regimiento 17 de infantería, Tte. Cnl. Rodolfo Mujica quien comparte el acto de transmisión del mando junto con el gobernador depuesto, legisladores provinciales y otras autoridades del gobierno. El interventor interino acompaña al gobernador

---

<sup>1</sup> LA UNION. 20 de junio de 1943. Año XV. N° 2134. col. 1 a 6.

derrocado hasta la catedral basílica de nuestra provincia hecho curioso por cuanto se ratifica lo ya mencionado en cuanto a la cordialidad y buenas relaciones existentes entre el gobierno civil saliente y el interventor militar y todo el gobierno que él representa.

Una costumbre que durante el gobierno conservador se había institucionalizado es la referida a la retención que se les realizaba a todos los empleados del Estado, en este caso sin distinción partidaria alguna, destinada a la tesorería de los Partidos Integrantes de la Concordancia, y que el Interventor Interino deja sin efecto y que luego traería serios problemas judiciales al ex Gobernador Andrada. Resulta que el rústico mecanismo funcionaba en la Municipalidad de la Capital, en la Policía de la Provincia, en el Consejo de Educación, e inclusive en la Justicia; de la siguiente manera: el empleado percibía su sueldo en efectivo, del cuál se le retenía la proporción establecida. Esta era recaudada por el Intendente o el Presidente del Consejo de Educación y luego era entregado en manos al Gobernador, quién supuestamente la distribuía en los partidos integrantes de la Concordancia. El mecanismo se acomplejaba cuando se trataba de aportes realizados por agentes del interior de la provincia, según Juan C. Ledesma – 1990-, el Juez de Paz, el Comisario y un vigilante del Dpto. Belén, remitían el aporte en bono postal dirigido al Secretario Privado del Gobernador, quién los cobraba y entregaba a su Jefe.<sup>2</sup>

Como se dijo, la Justicia no había sido intervenida, motivo por el cuál, la acusación que el Agente Fiscal Dr. Armando Casas Nóbrega realiza ante el juez tendrá un resultado esperado por tratarse de integrantes del poder judicial designados por el regimen depuesto. Finalmente el Juez del Crimen Dr. Heriberto Barrionuevo no hace lugar a la formación de la causa “por no constituir delito el hecho que se imputa” y ordena archivar la misma.

El partido conservador tenía su órgano periodístico y propagandístico al cual no podemos acceder por no encontrarse en los repositorio públicos de nuestra provincia, por este motivo no podemos contrastar la información extraída del periódico que pertenecía, en aquel momento, al obispado de Catamarca el que tiene una actitud de permanente hostilidad hacia el gobierno depuesto y de respaldo explícito a la intervención federal a tal punto que a tres días de haber asumido Mujica, “La Unión”

---

<sup>2</sup> LEDESMA, Juan Carlos. (1990) “Intervención Federal 1943-1946. Poder Judicial de Catamarca”. Dpto. Historia. Facultad de Humanidades. UNCa. Inédito. pag. 78.

convoca al pueblo a apoyar la gigantesca labor de la restauración Argentina, sin oír a los que se empeñan en sembrar el descontento. Anteriormente en referencia a expresiones del general Ramírez las calificó como mensaje de alivio y de liberación, en cambio, para los que hicieron de la venalidad un modus vivendi, del despilfarro del dinero ajeno una nueva y grotesca concepción ética y jurídica de la vida; del negociado y de la coima un complemento necesario de los ajetreos políticos, para todos esos, las palabras del jefe de gobierno provisional tienen sonoridad de sentencia inflexible e inapelable"<sup>3</sup>

Quedan en claro por lo menos dos situaciones; por un lado la aceptación por parte de la iglesia lugareña de las nuevas autoridades del gobierno provincial y por ende de las del gobierno nacional expresándolas a través de su órgano oficial que era esta fuente periodística a la que aludimos, además no nos consta todavía manifestación de la iglesia en contra de las nuevas autoridades; y por otro lado la existencia de un cierto temor por parte de la prensa a manifestarse con tanta virulencia hacia el gobierno conservador hasta que no se concretó su reemplazo por la intervención federal. Hasta ese momento y durante los días que van del 4 al 20 de junio hay un apoyo al gobierno nacional y un expreso silencio con referencia al gobierno provincial salvo en la reparticiones nacionales con asiento en la provincia.

El tiempo que transcurre entre 19 de junio de 1943 y el 22 de mayo de 1946 la provincia tuvo doce (12) interventores federales,<sup>4</sup> lo que habla por si mismo de una permanente inestabilidad de quienes se hacían cargo del gobierno y quizás por ese motivo exista una particularidad muy propia en el sentido de limitarse a aplicar políticas determinadas por el gobierno nacional en concomitancia con las medidas “moralizadoras” que el gobierno militar propiciaba. Fácil es de colegir que estos doce interventores duraron muy poco en sus funciones, un promedio de tres meses cada uno, y cada vez que uno de ellos asumía, lo hacía acompañado por un equipo de colaboradores integrado por oficiales de la fuerza a la que ellos pertenecían.

En el caso del primer Interventor Titular designado por el Gobierno Nacional, recordemos que el anterior fue el Jefe del Regimiento quién había asumido en forma

---

<sup>3</sup> LA UNIÓN. 17 de junio de 1943. Año XV. N° 2132. col. 1 y 2.

<sup>4</sup> Además de los ya nombrados Rodolfo Mujica y Francisco Senesi, ocuparon el cargo de manera Interina o Titular el Cap. De Fragata Julio Lera, Dr. Ricardo Baldrich, Dr. Pedro J. Arrighi, Ofic.. de Administración Ins. Benigno O Ramírez, D. Augusto Alberto Constatt, D. Juan Carlos Parborell, Dr. Ricardo A. Rodríguez, Dr. Juan M. Varela, Dr. José R. Carol, Dr. Emilio R. Escobar.

interina, Contador de la Armada Francisco Senesi presta juramento en presencia, de entre otros, del Obispo Diocesano de Catamarca Monseñor Carlos Hanlon y haciendo ejercicio de las amplias facultades atribuidas por el Presidente de la Nación procura sancionar las irregularidades probadas y restablecer las normas éticas de la administración provincial, para lo que contaba con el amplio apoyo de la prensa dependiente de la Iglesia de Catamarca y del Obispado en la persona de Mons. Hanlon.

### **LOS DIRIGENTES**

En todo movimiento político que pretenda modificar la estructura de la sociedad es necesario la participación de nuevos y viejos actores sociales, se necesita de la experiencia que permite armar una estrategia para afianzar el proceso pero también de la renovación para acrecentar la esperanza de alcanzar los logros y sueños planteados. Vimos que en Catamarca los interventores federales fueron fieles y celosos agentes del gobierno nacional tratando de implementar las sugerencias, cuando no órdenes, emanada de la presidencia de la nación en el sentido de crear un ambiente propicio para producir en la sociedad los cambios políticos que anhelaban.

Un primer análisis muy somero indica que algunos dirigentes que van a alcanzar notoriedad y protagonismo en el proceso que va a dar inicio al peronismo en Catamarca habían tenido una participación relevante desde tiempo antes a 1946. Basta citar la figura del doctor Pacífico Rodríguez, médico de profesión nacido en el departamento El Alto en 1889 que había sido Diputado Provincial en dos oportunidades y otras tantas ocupó una banca de Senador Provincial por el radicalismo antipersonalista. Además de político es un actor social muy importante adquiriendo notoriedad en su paso como funcionario de salud pública, teniendo la responsabilidad de las primeras campañas sanitarias contra el paludismo. Había integrado las comisiones provinciales de cultura y también había sido dirigente deportivo.

Como político proponía respetar y hacer respetar la Constitución elemento al que considera imprescindible y bajo cuyo imperio "la vida cobra su ritmo más acelerado en su faz legal, y el hombre se desplaza más cómodo y eficaz y los pueblos se engrandecen" <sup>5</sup>. Es claro que su pensamiento es concomitante con el viejo axioma

---

<sup>5</sup> AGÜERO, Francisco R. (1980) "Panorama Político de Catamarca.1946-1950". Biblioteca Central de la UNCA. N° 29. pag. 16-17

electoralista del yrigoyenismo, aunque este dirigente siempre actuó en filas del antipersonalismo.

El Dr. Armando Casas Nóbrega como vimos ya, fue el Agente Fiscal que adquirió una mayor consideración pública con la acusación al ex Gobernador Andrada. Este abogado es elegido Diputado Nacional por el Laborismo en las elecciones de 1946, y luego Gobernador de la Provincia en 1952.

El entonces Capitán Félix Doering que desde 1930 tiene una actuación pública a nivel de Subsecretario de Estado, luego en 1942 ya con el grado militar de Tte. Cnl. es ministro de Hacienda y Obras públicas, igual cargo ocupará en el año 1946 en el gobierno de su primo Juan Córdoba.

El Sr. Juan León Córdoba con una larga trayectoria en cargos partidarios de la Unión Cívica Radical en la década de 1920, luego de haber sido un destacado dirigente radical yrigoyenista primero, para pasar luego al antipersonalismo y desde allí forjar su carrera política que lo llevó a ocupar importantes cargos partidarios a nivel de comité provincial y de convención provincial del radicalismo, representando a ese partido pasó a ocupar las bancas de diputado provincial y mas tarde la de senador provincial por ese partido, en la década siguiente aparece ya ocupando el cargo de Subsecretario de Estado en los gobiernos conservadores, y en los años '40 primero como vice gobernador del Dr. Pacífico Rodríguez y en 1946 como Vice Gobernador a cargo del Poder Ejecutivo provincial.<sup>6</sup>

A nivel de funcionarios y políticos de segundo y tercer nivel sobran los ejemplos de dirigentes que van a integrar la primera la época del peronismo, y que cuentan con una trayectoria político-partidaria en muchos casos iniciadas en los primeros años de la década del '30, pero simultáneamente aparecen hombres que irrumpen en la historia política local, los que con el transcurrir del tiempo, van a construir un esquema de poder que les permitirá permanecer en él por espacio de varias décadas. Este es el caso del Dr. Vicente Leonidas Saadi, el que había nacido en la ciudad de Belén en 1913, estudió en el Colegio Nacional de Catamarca y en 1939 se recibió de abogado en la

---

<sup>6</sup>“Nómina de Autoridades Provinciales”. Biblioteca del AMHC. Edic. Oficial.

Universidad Nacional de Córdoba,<sup>7</sup> en 1946 es elegido Senador Nacional y en 1949 Gobernador de la Provincia.

### **LOS PRIMEROS GOBIERNOS PERONISTAS**

En el mes de diciembre 1945 el interventor federal convoca a elecciones para elegir 33 electores gobernador y vice, once senadores y 22 diputados. Estaba vigente la constitución provincial aprobada en 1895 la que prescribía que la elección de gobernador y vice se efectuaba por sistema indirecto, es decir la ciudadanía elegía un colegio electoral y este designaba a quienes iban a gobernar la provincia; en cambio la elección de los legisladores provinciales se hacía en forma directa.

Se presentan para esta contienda el laborismo integrado en su gran mayoría por dirigentes y militantes conservadores y radicales, dirigentes gremiales, obreros y profesionales a los que se agregaban personas recién llegadas a la actividad política; es decir, un partido de composición heterogénea que necesitaría de un fuerte liderazgo para mantener la cohesión necesaria de subsistencia en el tiempo, organización partidaria y coherencia política. En la organización de este partido tendrá un rol protagónico el Dr. Vicente L. Saadi.

El laborismo presenta como candidato a gobernador al Dr. Pacífico Rodríguez y como vice a don Juan León Córdoba quienes propiciaban implementar en Catamarca los postulados anunciados por Perón a quién consideraban el único que garantizaba la realización de obras que impliquen cambio y transformación para reactivar la economía.<sup>8</sup>

La otra fuerza contendiente será el radicalismo. Este se encontraba intervenido por el Dr. Adolfo J Galatoire quien convoca a elecciones internas para determinar los candidatos a cargos electivos y conformar los órganos partidarios.

Resultan consagrados como formula gubernamental el Dr Luis Alberto Ahumada y el Ing. Gustavo Adolfo Walter. El Dr. Ahumada era un reconocido dirigente radical que había tenido también un largo itinerario en el partido cumpliendo funciones de legislador provincial y de diputado de la nación.

---

<sup>7</sup> IBAÑEZ, Carlos H. (1990) "Primer Gob. De Vicente L. Saadi" Biblioteca del Dpto. Historia de la Facultad de Humanidades de la UNCa. Pág.33

<sup>8</sup> AGÜERO, Francisco R. Op.cit.pág.17

Una vez realizadas las elecciones, el laborismo obtiene un contundente triunfo sobre la UCR lo que le posibilita tener treinta, de los treinta y tres electores de Gobernador y Vice, coincidiendo ambas fuerzas en que había sido una elección sin mayores inconvenientes.

En el laborismo se había engendrado un conflicto entre el Gobernador electo Dr. Pacífico Rodríguez y el candidato a Senador Nacional Dr. Vicente Saadi que radicaba en que el Gobernador rechazó la pretensión de la línea interna de Saadi de intervenir en la conformación del equipo de ministros y colaboradores, reservándose para sí esa facultad. Esto provocó la reacción del grupo saadista que contaba con amplia mayoría en ambas Cámaras Legislativas, porque en el momento de confeccionar las listas de candidatos se había asegurado de integrarlas con candidatos a diputados y a senadores adeptos que no le fallarían en el momento de votarlo como Senador Nacional.

También significó la exteriorización de un conflicto entre ambos sectores del laborismo que a mi juicio obedecen al origen político del gobernador, recordemos provenía del radicalismo antipersonalista, y el Dr. Saadi que había demostrado ya una distintiva habilidad en el entramado político e influir de manera decisiva en la confección de las listas de candidatos.

Juan Alberto Bracamonte junto a Saadi habían sido proclamados por el partido como candidatos a Senadores Nacionales, era propietario de prostíbulos y había colaborado en el financiamiento de la campaña electoral a cambio de la candidatura, acuerdo al que había arribado con Saadi, de quién era amigo personal.

El 25 de abril se reúne la Asamblea Legislativa y elige como Senadores Nacionales a Saadi y Bracamonte, pero el Interventor Federal todavía en ejercicio, anula esa reunión y convoca para otra Asamblea para el día 29 de ese mes. Las repercusiones son inmediatas desde el Laborismo en apoyo total a lo resuelto por sus legisladores y reafirmando que los senadores habían sido elegidos, mientras el gobernador electo hace público su enfrentamiento con Saadi por que éste había declarado que lo “que ocurría en Catamarca era obra de un desleal al partido, el Gobernador Electo”. **cita**

Para esto la Asamblea se reúne el día 29 de abril y reafirman la validez de la sesión anterior y confirman la elección ya realizada; no obstante quince días después, ahora a instancias del Ministro del Interior de la Nación, se vuelve a reunir la Asamblea para reconsiderar la elección efectuada y elige en reemplazo de Bracamonte, al Abg.

Julio Herrera, hecho que va a producir nuevas rupturas y reacomodamientos de legisladores.

A partir de allí comienza la lucha de Bracamonte por hacer prevalecer su título en la comisión de Acuerdos del Senado de la nación, conflicto que se resolverá recién en el mes de julio de 1946 cuando su pretensión es rechazada y por ende aceptados los pliegos de Julio Herrera. El reciente Senador Nacional era hijo de un ex Gobernador de Catamarca que se había trasladado a Buenos Aires desde niño, ausencia que lo hacía un desconocedor de la realidad provincial y de la provincia misma.

Agüero reproduce un reportaje a Vicente Saadi el cuál ante la consulta al respecto contesta que “luego de que el Senado aprobara mis pliegos y rechazará los de Bracamonte, me entreviste con Perón para pedirle opinión sobre quién debía ocupar la banca contestándome el presidente que él no conocía a la gente y me encargo la elección de un candidato apropiado. Con el apuro yo no busque demasiado y encontré al Dr. Julio Herrera y lo propuse”<sup>9</sup>. Aparece aquí nuevamente la astucia de Saadi por cuanto el Dr. Herrera, trabajaba en el Senado de la Nación, era conocido de Saadi y a los pocos años un hermano de Vicente Saadi se casara con la hermana de julio Herrera. Gobierno de pacífico Rodríguez.

21-5-1946/5-8-1946.

El 21 de mayo de 1946 asume el Dr. Pacífico Rodríguez como gobernador y el señor Juan León Córdoba como vicegobernador de la provincia.

Como ministro de gobierno es designado Gómez Montes, afiliado radical y hombre ajeno a la provincia el cual inmediatamente será objetado por no cumplir con los años de residencia inmediata que exigía la constitución provincial; como secretario de gobierno se nombró a Julio López Paz un cordobés que el propio gobernador confiesa que era un hombre peligroso por no tener "una sola línea, un hombre que tenía una duplicidad en los conceptos, una cosa le decía hoy y mañana le aparecería con otra"<sup>10</sup>.

Jefe de Policía fue Juan Cavallo oficial de la policía federal, amigo personal del gobernador, con el cual fundó la primera escuela de policía que tuvo la provincia. Como subsecretario de gobierno actual Román Nieva Ibáñez, maestro normal amigo personal

---

<sup>9</sup> Entrevista a Vicente Leónidas Saadi, setiembre de 1975. En Agüero, Francisco R. op.cit.

<sup>10</sup> Entrevista a Pacífico Rodríguez, octubre de 1977. En Agüero, Francisco. op.cit.



del gobernador y el menos cuestionado del equipo. En la municipalidad de la capital fue nombrado Emilio Lazcano, bioquímico catamarqueño que residía en Buenos Aires, quién será objetado también por su falta de residencia y políticamente por ser un desconocido la provincia.

El primer conflicto de poderes se suscitó cuando el ejecutivo pidió acuerdo para designar a los nuevos integrantes del Poder Judicial y para el Intendente Municipal. Del largo listado de solicitudes elevado por el gobernador al Senado sólo son aprobados el acuerdo necesario para el integrante de la Corte de Justicia Dr. Mauricio Herrera y como juez el Dr. Raúl Guzmán Rodríguez; mientras que son denegados el pedido de acuerdo para los otros vocales de la corte doctores Carlos Zimmerman Castelli y Raúl Cardoso; además de negar también el acuerdo para Carlos Pereyra Guiñazú para Agente Fiscal, Heriberto Barrionuevo para Juez del Crimen, Julio César Acuña para Juez en lo Civil y Comercial, Ricardo H. Guzmán para Defensor General, Ricardo Hermann Herrera para Agente Fiscal y a Emilio Lazcano para Intendente de la Capital<sup>11</sup>. Ante esta negativa el gobernador Rodríguez confirma la designación de los magistrados a través de un decreto del ejecutivo, hecho que va poner en evidencia ahora su distanciamiento con el bloque de legisladores del laborismo. En la entrevista personal realizada por Agüero al Dr. Rodríguez sobre el particular indica que "yo los confirmé porque creía que el poder judicial debía ser inamovible y respetado. No tenían ninguna noticia sobre jueces venales ni deshonestos". Cita 63 y 65. Pag 32.

Otro hecho que potencia aún más el conflicto entre el ejecutivo y el senado es el consecuente decreto del ejecutivo dejando sin efecto un aumento en la dieta de los legisladores que significaba duplicar los ingresos mensuales de cada uno de ellos.

Rodríguez desde antes de asumir ya se había enfrentado y distanciado políticamente del grupo de dirigentes que respondían a Saadi, ya en ejercicio, se enfrenta ahora con el poder legislativo en una pugna que en la historia política catamarqueña siempre se ha resuelto con el remedio de la intervención federal. Sólo quedaba el desenlace.

Desde el poder legislativo se trama y se ejecuta una constante campaña en contra del poder ejecutivo, y especialmente del Ministro Gómez Montes y del Intendente

---

<sup>11</sup> LA UNION. 22 de junio de 1946, N° 2881.pag. 3 col 1.

Lazcano quienes renuncian a sus cargos en el mes de julio. Pero con anterioridad ya se habían producido la renuncia del subsecretario de hacienda y del jefe de policía lo que evidencia la gran debilidad del gobernador para mantener a sus funcionarios, la falta de reconocimiento político de cada uno de ellos y por supuesto la gran inestabilidad institucional en la que se desenvolvía Catamarca en esos meses. En la disputa política por afianzar lealtades y debilitar al opositor se producen también quiebres en los bloques legislativos del laborismo. Hacia fines de mayo en el bloque de diputados son expulsados Juan Javier Córdoba y Humberto Leiva Navarro y un mes después los senadores Figueroa, Aguilar y Díaz Villagrán, en todos los casos, por haber dejado de ser leales a Vicente Saadi<sup>12</sup>.

El 24 de julio se concreta una manifestación popular liderada por el jefe de policía y el intendente municipal la que culmina su marcha en el edificio donde funcionaba la legislatura pretendiendo ingresar a ella mientras se desarrollaba la sesión. Solicitaban el acuerdo del Senado para el intendente Mercado quién según la prensa escrita de la época manifestó "reconozco que tengo un delito, el de haber nacido en rancho y el de haberme hecho hombre a costa de grandes sacrificios"<sup>13</sup>; el diputado Sánchez Recalde, cuñado del Vicente Saadi, junto al vicegobernador Córdoba intentan disuadir a los manifestantes, como excusa hasta tanto se hagan presente las fuerzas de la policía federal, delegación Catamarca. Es el mismo mercado el que resuelve producir la desconcentración.

Una vez dispersada la concentración, la legislatura responde con una resolución conjunta de ambas cámaras repudiando los actos vandálicos que pretendieron extorsionar a la Cámara de Senadores y nombró una comisión investigadora para deslindar los hechos y aconsejar las medidas que correspondan<sup>14</sup>. Cita 74 pág. 36.

El ministro de Hacienda Ricardo German Herrera, el Jefe de Policía y el Intendente Interventor presentan la renuncia siendo aceptada la de estos dos últimos.

Dos días después la legislatura votó y substanció en tiempo récord el primer juicio político contra un gobernador de la provincia, tarea realizada por la comisión acusadora que estuvo integrada por Luis Sánchez Recalde, Víctor Natella, Julio Tomás

---

<sup>12</sup> LA UNION. 20 de julio de 1946. N° 2904. pag.1 col.4.

<sup>13</sup> LA UNION. 25 de julio de 1946. N° 2908. pag.1 col.1-2

<sup>14</sup> LA UNION. 25 de julio de 1946. N° 2908. pag.1 col.4

Oviedo, Vicente Rojas y Angel Alonso. El tribunal fue presidido por el Presidente de la Corte de Justicia, Mauricio Herrera, el que dictó sentencia en el sentido de destituir al gobernador, bajo los cargos de "violación constitucional en la designación del ministro de gobierno Natalio Gómez Montes y del Intendente Municipal por falta de residencia, por haber prorrogado el presupuesto general de la provincia y en la incapacidad del poder ejecutivo, para mantener el orden en los sucesos del día 24"<sup>15</sup> –de julio-.

Rodríguez atina a defenderse firmando un decreto disolviendo la legislatura por cuanto el poder ejecutivo ha visto obstaculizada su acción de gobierno por "la oposición sistemática a todas sus iniciativa por parte del poder legislativo; que esa oposición ha provocado una verdadera desintegración del poder judicial, que la constitución de la legislatura adolecen de vicios gravísimos al extremo de que uno de los diputados, ha sido condenado por tribunales de la provincia con fecha 17 de noviembre de 1942, por malversación de caudales públicos a la pena de dos años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua, y otro diputado está procesado por los tribunales del crimen por el delito de lesiones. No obstante esos antecedentes se aprobaron los diplomas sin ninguna observación". En otro párrafo del extenso decreto se puede leer que en "el poder ejecutivo procediendo con la serenidad que las circunstancias requieren, considera haber llegado el momento de tomar una actitud definitiva velando así por el prestigio de los poderes del estado, por lo que dispone: disolver el Poder Legislativo"<sup>16</sup>.

La torpeza del gobernador va más allá y cesantea a todo el personal del cuerpo legislativo y exonera a los secretarios de ambas cámaras por incumplimiento de sus deberes de funcionario público. Simultáneamente procede a rehacer su equipo de gobierno cometiendo el error de recurrir a lo único que le quedaba políticamente hablando, que eran los antiguos compañeros radicales que no lo habían acompañado cuando aceptó la candidatura del laborismo.

La situación política de la provincia era insostenible y obliga al ejecutivo nacional a enviar al secretario político de la presidencia de la república Dr. Román Subiza quién elude entrevistarse con el gobernador y el cuantioso público que lo esperaban en el aeropuerto y se dirige al regimiento local y luego a la sede de la policía federal.

---

<sup>15</sup> LA UNION. 27 de julio de 1946. N° 2909. pag.1 col 4

<sup>16</sup> Boletín Oficial de la Provincia. Núm. 76 del 20 de setiembre de 1946.

Anuncia a la prensa que su función era la de veedor pero que el gobernador debía delegar el mando en el Vice Gobernador y viajar a Buenos Aires. La suerte de Rodríguez estaba echada.

El gobernador delega el mando pero no viaja a Buenos Aires, sino que lo hace a su finca en el interior de la provincia -Dpto El Alto-. En entrevista reproducida por Agüero, Rodríguez intenta justificarse diciendo que "antes de las elecciones, Córdoba les dijo a varios parroquianos de Ancasti (nombre de una localidad catamarqueña) que a Rodríguez lo necesitamos porque tenía plata y prestigio, pero que a los dos meses de asumir lo iban a sacar". El estaba en conocimiento de esto y de la oposición que desde Buenos Aires, le ofrecía el ministro del Interior Angel Borlenghi en acuerdo con Saadi, por eso decidió no ir a Capital Federal como se solicitó<sup>17</sup>.

Al día siguiente se realizó una concentración de obreros frente a Casa de Gobierno en apoyo a Rodríguez, durante la cual habló el Ministro de Gobierno Miguel Vizozo quien denuncia que en el ejecutivo existía "una quinta columna repudiable que no supo cumplir los tratados" en obvia referencia a Juan León Córdoba. Puesto en conocimiento Rodríguez de su respaldo popular decidió regresar a la capital por otro camino porque "en El Portezuelo lo esperaban na partida al mando del jefe de Guardia Cárceles, enviada por Saadi para prenderlo (sic) vivo o muerto"<sup>18</sup>.

El 31 de julio Rodríguez decide reasumir la primera magistratura provincial haciéndolo ante una multitud de partidarios ante los cuales acusa de traición al vicegobernador y de sedición al senador Saadi. Por su parte, el vicegobernador ya aliado con Saadi, constituyó otro gobierno en su domicilio particular designando como ministro de gobierno el Dr. Sánchez Recalde cuñado y a dictó Saadi, en Hacienda a Rafael Arrascaeta y jefe de policía a Jorge Fadel todos hombres de confianza de Saadi; de esta manera coexisten los dos gobiernos de manera paralela durante los cinco días siguientes reclamando cada uno la legitimidad de su mandato hasta que el cinco de agosto retornó Subiza en calidad de Interventor Federal y asumió el gobierno de la provincia.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Entrevista a Pacífico Rodríguez, octubre de 1977. En Agüero, Francisco. op.cit.

<sup>18</sup> Entrevista a Pacífico Rodríguez, octubre de 1977. En Agüero, Francisco. op.cit.

<sup>19</sup> LA UNION. 5 de agosto de 1946. Num. 2918. pag.1 col1-2

La solución al conflicto político no estaba decidida, sino por el contrario, al día siguiente de la llegada de la intervención, las dos fracciones en pugna organizaron manifestaciones en la plaza central de la ciudad enfrentándose los partidarios del Dr. Rodríguez contra los de Saadi y Córdoba a las pedradas produciendo daños en vidrieras de comercios y en las lámparas de la plaza. En los disturbios fueron detenidos ex funcionarios de Rodríguez acusados de sedición que luego recuperaron su libertad y a los cuales se les retiró los cargos, mientras los legisladores saadistas participaron de la manifestación por las calles de la ciudad rodeados de hombres armados traídos de Belén –Dpto de donde era originario Saadi- en actitud francamente intimidatoria.

No obstante estos hechos la intervención anuncia a la nación que estaba en condiciones de garantizar la tranquilidad y seguridad pública y adopta severas medidas para prevenir la repetición de incidentes de este clase.

El turno de Juan León Córdoba.

Entre la asunción de Córdoba en agosto de 1946 y febrero del año siguiente se convive en armonía política porque, en cierto modo el gobernador en ejercicio era un hombre dotado de un temperamento aplacado, acorde quizás, para la situación ; pero también forjado en la arena política partidaria.

Recordemos también que asume con el apoyo del Senador Nacional Saadi, convertido ya en la figura preponderante del peronismo; en base de haber asegurado la inclusión de amigos personales, hermanos y primos hermanos en la lista de diputados y senadores en las elecciones de 1946, (Senadores: Benjamín Juárez compañero de fórmula en 1949; Antonio Saadi, hermano y Diputados: Luis Sánchez Recalde, cuñado; Juan Javier Córdoba, hijo del Vice Gobernador, etc), haber impuesto el otro Senador Nacional por Catamarca, e impuesto los demás integrantes del equipo de gobierno de Córdoba que le respondían a él y el haberse ganado el favor del Ministro del Interior de la Nación Borlenghi.

En febrero de 1947 luego del triunfo peronista en las elecciones de renovación parlamentaria de la cámara de diputados –los diputados duraban en sus funciones tres años, debiendo la Cámara renovarse un tercio cada año- es designado Juez Federal de Catamarca, el Ministro de Gobierno Sánchez Recalde, con lo que Saadi completa el esquema de poder imponiendo a su cuñado en la justicia federal con competencia

electoral en Catamarca y en este año Saadi es elegido presidente del Bloque de Senadores Peronistas.

A Saadi le faltaba solo contar con la condescendencia de los sectores trabajadores, porque estos todavía respondían al ex Gobernador Rodríguez. La relación con este sector hasta ese momento era de tensión porque Saadi en varias oportunidades no había respondido a sus intereses y planteos, -negativa al acuerdo por parte del Senado Provincial para designar al Intendente propuesto por el gremio de lo municipales, manifestaciones públicas de los gremios a favor y en respaldo al ex Gobernador Rodríguez, - y además porque se referenciaban en el Delegado de la Secretaría de Trabajo de la Nación como una forma de lealtad directa a Perón.

Entonces no es casual que los gremios se hayan manifestado públicamente frente a la casa de Gobierno pidiendo: a) la aprobación por parte de la Legislatura provincial un proyecto de ley por el cuál se facultaba a la Delegación Regional de Trabajo a cobrar multas a empresas que estuviesen en falta, y que a instancias del ahora Ministro de Gobierno provincial, Carlos Erdman hombre impuesto por Saadi, estaba siendo demorado; b) la renuncia o separación del Ministro y c) el Repudio a la intromisión de los políticos en los gremios<sup>20</sup>. Cita 105. pag.54.

Era una directa alusión a Saadi, éste tampoco pudo resolver una interna siempre conflictiva también con uno de los diputados nacionales, Armando Casas Nóblega, que seguía siendo adicto al gobernador depuesto, por este motivo, aprovecha la oportunidad del incipiente conflicto para potenciarlo, lo cuál inicia a través de una carta abierta en el periódico local en la cuál pueden leerse imputaciones que le significaron ser querellado por Saadi y ganarse la enemistad de por vida. En palabras del ex Gobernador Rodríguez fue él quien lo impuso como candidata a Diputado Nacional porque le tenía gran afecto, mientras que para Saadi había llegado a ser candidato luego de que el propuesto en primera instancia no logró aportar los diez mil pesos que debía hacerlo para ser consagrado candidato y que no tenía ningún sustento además de haber sido asesor del Dr. Andrada –ex Gobernador derrocado por el golpe militar de 1943-<sup>21</sup> Esto también es la exteriorización de uno de los focos de conflicto interno que Saadi nunca pudo extinguir y que va a convertir a Casas Nóblega en un enconado adversario que se anima

---

<sup>20</sup> LA UNION. 3 de junio de 1947. N°3152. pág. 1 col. 1,2,3.

<sup>21</sup> Entrevistas a Pacífico Rodríguez y Vicente Saadi en Agüero, Francisco. op. cit.

a disputar el poder interno hasta que logra vencerlo cuando Perón decide intervenir a Saadi durante el ejercicio de la Gobernación en 1949.

Quiebre y caída de Córdoba.

En octubre de 1947 el juez del crimen Dr. Rodríguez libró un oficio al ministerio de gobierno disponiendo la detención e incomunicación del jefe de policía Jorge Fadel, amigo personal del gobernador, del secretario Portabales y del comisario de la capital señor Carlos Coronel, todos hombres de confianza del gobernador Córdoba, acusándolos de haber cometido irregularidades en los últimos comicios municipales.

Sin el conocimiento del gobernador, el ministro de gobierno Carlos Erdman dio curso al oficio y reemplazó a los imputados por personas incondicionales del sector Saadi al que él también pertenecía.

El gobernador reacciona pidiéndole la renuncia a su ministro por haberse extralimitado en sus funciones y hace conocer un comunicado a través del cual expresa que "la maniobra que se había tramado en contra de mi persona fue rápidamente desbaratada y hoy la opinión pública señala con el índice a los desleales que pretendieron llevar la anarquía"<sup>22</sup>. También provoca la renuncia del juez y lo reemplaza por otro adicto a él.

La reacción de Córdoba produjo espontáneas adhesiones de dirigentes del peronismo local pero también del bloque de concejales de la capital y de la junta de gobierno del partido peronista, e inclusive provoca la ruptura de los bloques de legisladores peronistas por cuanto cinco senadores y nueve diputados se escinden e integran un bloque aparte lo que en la práctica significaba que Saadi perdía el control de la legislatura. Ante esta situación el diputado nacional Casas Nóbrega se une con el gobernador y sellan una alianza cuya primer acto visible es la renovación de funcionarios con el objeto de desplazar a los dirigentes adictos al senador de los puestos de mayor responsabilidad y de poder político.

En enero de 1948 comienza a circular el diario " La Verdad", propiedad de Saadi, desde cuyas páginas denuncia persecuciones del gobierno al sector interno del senador. Los partidarios de Córdoba se expresaron diciendo que "apareció un nuevo órgano periodístico de combate. La sed de venganza que parece dominar al

---

<sup>22</sup> EL PERONISTA. Ctca. 7 de enero de 1948. Año 1. N° 125. pag.1

conglomerado de traidores que no supieron cumplir con el mandato del pueblo... encontró cabida dentro de las columnas del nuevo diario... para justificar esta actitud innoble y reñida con los más elementales principios de ética, asumen el papel de víctimas"<sup>23</sup>.

En nuestra provincia era usual hacer ulular las sirenas de los periódicos para hacer conocer las noticias de importancia y el público se hacía presente de inmediato para conocer cuál era la novedad; esta técnica fue usada por La Verdad para anunciar la intervención federal a Santiago del Estero. Inmediatamente después del anuncio los que respondieron a la convocatoria comenzaron a proferir halagos a Saadi y a despotricar al gobierno al punto de que el presidente de la Cámara de Diputados Félix Antonio Nazar, arengaba incitando al público a trabajar por la caída de las autoridades provinciales y anunciaba para dentro de muy poco tiempo la intervención a nuestra provincia.

Se produce una batahola entre la gente y las fuerzas del orden que se habían hecho presente e inclusive hay disparos de arma de fuego, lo que provocó que se hiciera presente el juez Fernando Lobo y ordene el allanamiento del periódico<sup>24</sup>. Todo este proceso debe ser enmarcado en tiempos preelectorales en los cuales debían elegirse los candidatos a diputados y a senadores provinciales del peronismo que debían competir en las elecciones de febrero del 48.

"El Peronista", órgano oficial del cordobismo, responde denuncias efectuadas por el senador nacional Julio Herrera acusándolo de "oligarca y ahora con un caradurismo que asombra, pretende hacer valer su condición de peronista...¿con qué autoridad moral puede hablar si usurpó una banca?". Además también se publica que "Vicente Saadi y su familia le cuestan al estado \$ 300.000 anuales porque más de 30 miembros ocupan cargos en distintas oficinas públicas"<sup>25</sup>.

El senador Saadi desde Buenos Aires en declaraciones a La Nación y La Prensa de esa ciudad brinda una versión distorsionada de los hechos relatando que su domicilio y el del senador Herrera habían sido allanados, rodeados por la policía y debido a ello hubo una enorme cantidad de heridos. Que la policía cargó contra el diario La Verdad y se destruyó la puerta invadiéndola, que se había tiroteado a su redacción y a la

---

<sup>23</sup> EL PERONISTA. idem

<sup>24</sup> LA UNION. 26 de enero de 1948. N° 3345. pag. 1 col. 4,5,6.

<sup>25</sup> EL PERONISTA. 28 de enero de 1948. año II. N° 135. pag.1. col 1,2,3.



manifestación y que se había detenido a los legisladores que se encontraban en el interior<sup>26</sup>.

Desde el gobierno negaron todos los cargos y se dieron las explicaciones del caso al gobierno nacional en el sentido de "que ningún domicilio fue su allanado por la policía y que las dos personas heridas fueron víctimas de la pedrea, que La Verdad fue allanada por orden del juez Lobo y que los tiros salieron del diario. Los legisladores en ningún momento fueron interpelados y al irse con los detenidos ellos lo siguieron y una vez en la Jefatura de Policía declararon que se constituían voluntariamente detenidos"<sup>27</sup>. El diario La Unión sostiene que su versión coincide básicamente con la dada por La Gaceta de Tucumán y Los Principios de Córdoba que son lo únicos que tenían cronistas en Catamarca y que presenciaron personalmente los sucesos.

El mismo día 28 de enero en el que se publica una carta abierta en el diario La Unión rubricada por el senador Herrera en la cual se afirma que en Catamarca "se vive en el caos por lo tanto debe ser intervenida"<sup>28</sup>, el Ejecutivo Nacional decretó la intervención amplia para Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero argumentando que "los gobiernos actúan dentro de las normas de gobierno, dedicándose a menesteres políticos" señalando que no era contra los opositores los que actuaban sino contra los mismos peronistas y que no cumplen el mandato de los pueblos que los han elegido<sup>29</sup>, procediéndose a designar al Dr. Laureano Carballada en el cargo de interventor federal de la provincia y Catamarca, aunque se hace cargo recién el día 6 de febrero recibiendo el mando de manos del gobernador depuesto.

### **Conclusiones**

Como hemos dicho existe en este período como en toda la primera mitad del siglo XX en nuestra provincia una inestabilidad política alarmante que desde una visión actual no puede haber otras consecuencias que las que en este avance ponemos en evidencia. La política por definición trabaja sobre el futuro del Estado y en nuestra valoración nada se puede proyectar para el futuro sin algunas condiciones mínimas a tener en cuenta desde el gobierno; la primera es la que resaltamos como motivadora de

---

<sup>26</sup> LA UNION. 27 de enero de 1948. N° 3346. pag. 1 col 1,2.

<sup>27</sup> LA UNION. 28 de enero de 1948. N° 3347. pag. 1 col 5,6.

<sup>28</sup> LA UNION. Idem.

<sup>29</sup> LA UNION. 29 de enero de 1948. N° 3348. pag. 2 col 1,2,3.

la falta de desarrollo provincial, o sea la posibilidad de planificar el desarrollo de la provincia en sus distintas dimensiones para lo cuál es necesario una continuidad de las políticas definidas desde el Estado por políticos que avizoran el futuro mas allá de sus propias personalidades; esto no sucedía.

Por el contrario, los fuertes personalismos y la lucha agónica por el poder sin tener definido que hacer desde el él, es la característica del momento histórico en análisis. Poco importan las instituciones si son obstáculos para la concreción de los móviles políticos, a veces ni siquiera partidarios, sino solamente personales.

Nuestra pretensión se enfrenta a la realidad histórica que nos indica que si existe una continuidad en el pasado provincial es casualmente la no deseada, es decir, una interrupción casi permanente de los proceso democráticos y como consecuencia de ello las cortas Intervenciones Federales que desgraciadamente significan un constante recomenzar de nuevo, además de haberse dado en una magnitud descontrolada y movidas por intereses políticos partidarios.

Esto es tan evidente que lo que para la Constitución Nacional significa una herramienta excepcional, la Intervención a las provincias, termina siendo la norma y la excepción es que algún gobierno elegido por la ciudadanía termine su mandato constitucional. Nótese el exiguo tiempo que ejercían el poder los gobernadores y mas aún, el personaje principal de este trabajo también será intervenido en el cuarto mes de ejercicio de gobierno.

La oposición partidaria a nivel legislativo no existía por cuanto el regimen electoral vigente prácticamente aseguraba a la fuerza política ganadora la unanimidad en las Cámaras de Diputados y de Senadores. En periodos de Intervención y en los de gobiernos constitucionales tampoco funcionaba el Poder Judicial de acuerdo a su mandato constitucional o sea poner en resguardo los intereses del Estado y de los ciudadanos sino que expresaba con claridad que la política partidaria atravesaba a todas las instituciones sin excepción.

Decíamos que nuestro problema por lo menos era revisar los conflictos políticos y develar si el golpe produjo recambio en la dirigencia política local. Sin duda que aparecen figuras que van a trascender inmediatamente iniciado el proceso político previo a las elecciones de 1946, Vicente Saadi es una de ellas. Ahora bien, merece una especial valoración porque valiéndose de la intriga, la confabulación y la violencia

derroca a los enemigos políticos, ordena expulsar a los diputados no leales aunque sean del mismo partido, organiza su estructura de poder con parientes distribuidos en todos los poderes del Estado, es decir, que es el momento en el que se gesta la estructura nepótica del justicialismo de los años subsiguientes.

Como consecuencia del 4 de junio de 1943 se ratifican liderazgos aunque efímeros en el tiempo como los de Rodríguez, aparecen otros con características peculiares como los de Saadi, se mantiene sin mayores alteraciones la élite dirigenal provinciana y por lo tanto no se produce el cambio esperado y los cambios producidos no son los deseados. El bienestar general una vez más está muy en segundo plano en contraposición con el bienestar particular imperante antes y después del Golpe Militar que dará origen al peronismo.

Digamos entonces que como en otras provincias del NOA, en Catamarca el laborismo se nutre de los dirigentes radicales antipersonalistas y en menor medida conservadores y de sus respectivas estructuras en el interior de la Provincia para presentarse como fuerza electoral de importancia y vencer en las elecciones ayudados por la indiscutida fuerza electoral de Perón.

Pero van a ser los mismos métodos de intriga y conspiración constantes los que va a caracterizar al período. Como en toda aventura conspirativa existe un constante juego de lealtades y traiciones, con el fin de lograr el propósito. Por último la expectativa de todos los que pasaron por el manejo del Estado Provincial los animaba la esperanza de que sea el Gobierno Nacional el que defina las políticas que ellos solamente se limitarán a implementarlas en el ámbito provincial incrementado el empleo público y afianzando el clientelismo político.

Prof. Carlos Ibañez

Lic. Luis Alvero

## **BIBLIOGRAFIA**

-DIAZ ARUJO, Enrique (1969) “ La Conspiración del 43. El GOU: una experiencia militarista en la Argentina”. Edit. LA BASTILLA. Bs.As.

-MARTINEZ, Franklin E. (2000) “1946.Una mirada al proceso político peronista”  
Imprenta de la Cámara de Senadores. Catamarca.

-SIERRA DE ADEN, Cristina. (2000) “La Revolución de 1943 y la Intervención Federal de Francisco Senesi. en “LA RESTAURACIÓN CONSERVADORA CATAMARCA 1930-1943”. Edit. Sarquis. Catamarca

-LEDESMA, Juan Carlos. (1990) “Intervención Federal 1943-1946. Poder Judicial de Catamarca”.Inédito. En biblioteca del Dpto. Historia de la Fac. de Humanidades.UNCa

-AGÜERO, Francisco R. (1980) “Panorama Político de Catamarca. 1946-1950”. Biblioteca Central de la UNCA. N° 29.

- IBAÑEZ, Carlos H. (1990) “Primer Gob. De Vicente L. Saadi” Biblioteca del Dpto. Historia de la Facultad de Humanidades de la UNCa.

### **REPOSITORIOS Y FUENTES**

# Archivo y Museo Histórico de Catamarca. (AMHC). Sección Gobierno

# Archivo del diario LA UNION de Catamarca

# Biblioteca Central de Universidad Nacional de Catamarca.

# Biblioteca del AMHC.

# Biblioteca del Dpto Historia de la Fac. de Humanidades. UNCa.